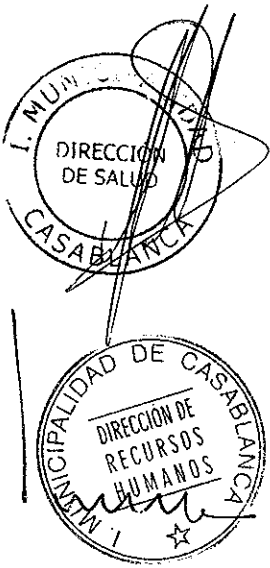


DECRETO ALCALDICIO - N° 000733

Casablanca, 20 FEB 2013

VISTOS:

- 1.- El Oficio N° 13 del 19 de Febrero del 2013, de la Dirección de Salud que da cuenta que los siguientes funcionarios de dicha Unidad Municipal, han laborado extraordinariamente el número de horas que se indican por el valor que se señala:



Nombre	Hora	Valor \$
Heriberto Fuentes González	23	40.250
Abel Rodrigo Romero Rojas	25	44.114
Jannette Rojas Rojas	34	118.354
Blanca Pizarro Rojas	2	4.370
José Araya Martínez	3	9.708
Marco Barrera Vega	8	19.408
Rosa Silva Abarca	4	16.836
Juana Soto Madariaga	35	188.526
Rosa Madariaga Aranda	17	38.522
Clarivel Lira Leyton	14	27.266
Total	165	507.354

- 2.- Que existe disponibilidad en el ítem correspondiente, en el Presupuesto Municipal Vigente.-
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 29 y 31 de la ley N° 18.620.- que contiene el Código del Trabajo.-
- 4.- Las facultades que me confieren los Art. 2,4,5,10 y 56 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

- 1.- Páguese por Tesorería Municipal a los funcionarios dependientes de la Dirección de Salud que se indican, las sumas que se señalan por Conceptos de horas extraordinarias laborales trabajadas durante el Mes de **ENERO** del 2013.

Nombre	Hora	Valor \$
Heriberto Fuentes González	23	40.250
Abel Rodrigo Romero Rojas	25	44.114
Jannette Rojas Rojas	34	118.354
Blanca Pizarro Rojas	2	4.370
José Araya Martínez	3	9.708
Marco Barrera Vega	8	19.408
Rosa Silva Abarca	4	16.836
Juana Soto Madariaga	35	188.526
Rosa Madariaga Aranda	17	38.522
Clarivel Lira Leyton	14	27.266
Total	165	507.354

II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo 21 Ítem 01-02-03 Asignación 004 " Trabajos Extraordinarios " del Presupuesto del Sector de Salud.

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Juan Alfonso Barros Diez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Finanzas
Control
Salud
R.R.H.H.
JBD/NHR/SAA/nhr